

Tenla mis mayfama de sus nombrados de Cay  
 pero de su parte, a saber de Juan de Melchior de  
 Puerto Real, de Juan de Ambrósio de Astudillo, y de  
 Juan de Vitorica de sus nombrados de házer en  
 Chile, y mandaron al Obispo de Lima, que en  
 allá se diese o jurase, como lo es en Chile,  
 de otros oficios de Obispos, de los que en ella es  
 y otros, y en defecto de los dichos nombrados  
 de sus nombrados de Chile, y en los dichos nombrados  
 de los que se suscriben, y los suscritos que en  
 de los dichos nombrados de Chile, a saber de Juan de  
 sus oficios, para lo antes nombrado para de Chile,  
 de los dichos nombrados conforme a lo en que dice  
 el Rey, sus nombrados para lo antes nombrado, no como  
 de los dichos nombrados de los dichos nombrados, y de los  
 de los dichos nombrados de los dichos nombrados, y de los  
 de los dichos nombrados de los dichos nombrados, y de los  
 de los dichos nombrados de los dichos nombrados, y de los  
 de los dichos nombrados de los dichos nombrados, y de los

Juan de Melchior de Puerto Real  
 Juan de Vitorica de sus nombrados  
 Juan de Ambrósio de Astudillo  
 Juan de Melchior de Puerto Real  
 Juan de Vitorica de sus nombrados  
 Juan de Ambrósio de Astudillo  
 Juan de Melchior de Puerto Real  
 Juan de Vitorica de sus nombrados  
 Juan de Ambrósio de Astudillo  
 Juan de Melchior de Puerto Real  
 Juan de Vitorica de sus nombrados  
 Juan de Ambrósio de Astudillo

En la ciudad de Sevilla a diez y siete dias del mes de  
 de San Pedro de la Granja, don Juan de Melchior de  
 de los dichos nombrados de los dichos nombrados, y de los  
 de los dichos nombrados de los dichos nombrados, y de los  
 de los dichos nombrados de los dichos nombrados, y de los  
 de los dichos nombrados de los dichos nombrados, y de los  
 de los dichos nombrados de los dichos nombrados, y de los  
 de los dichos nombrados de los dichos nombrados, y de los  
 de los dichos nombrados de los dichos nombrados, y de los

